

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18101 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 1360/12, habiéndose dictado en fecha 10 de enero de 2013 por el Ilmo/a Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia, auto de declaración de concurso necesario de acreedores de "Carnes Augusto, S.L.", con CIF B-96126016, decretándose la suspensión de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Francisco J. Barbeta Rubio, con domicilio profesional en calle Padre Manjón, n.º 8C, 1.º-1.ª, Paterna (Valencia), teléfono 96 137 11 93, y correo electrónico fjbarbeta@gmail.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 de la LC.

Valencia, 10 de enero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130025057-1